

ARRIANISMO

El arrianismo debe su nombre al obispo Arrio (256-336), quién se formó en Antioquía, fue sacerdote de Alejandría y después obispo libio, y desde aproximadamente el 318 difundió la creencia de que no hay tres personas en Dios, sino una sola persona, el Padre.

Afirmaba que Jesucristo no era Divino, sino alguien que fue creado por Dios para apoyarlo en su Plan.

Al ser creado por Dios, hubo un tiempo en el que no existía, deduciéndose de esto que el Verbo no es eterno, o sea no es Divino. En poco tiempo, con estas ideas, consigue formar un gran grupo de seguidores en Alejandría.

La ortodoxia reveló siempre que Cristo era Dios encarnado en un hombre, no era un hombre influido ni creado por Dios, era Dios, y jamás retrocedió de esta afirmación. Sin embargo, al ser esto considerado como un **misterio**, es comprensible que no fuera aceptado por muchísima gente que, como los seguidores de Arrio, se inclinaban por pensamientos más racionales, por lo tanto más inteligibles.

En 320 Alejandro, obispo de Alejandría, convoca un sínodo de más de cien obispos de Egipto y Libia que excomulga a Arrio por sus ideas heréticas. El arrianismo, sin embargo, se extiende por todo el oriente rápidamente, sobre todo en las grandes masas de gente humilde, campesinos, siervos y soldados.

En 325 Constantino convoca el concilio de Nicea, que condena al arrianismo a instancias del diácono de Alejandría y jefe del partido antiarriano, San Atanasio, que consigue crear una definición de la fe ortodoxa:

"Creemos en un solo Dios Padre omnipotente... y en un solo Señor Jesucristo Hijo de Dios, nacido unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre..."

Arrio fue condenado al destierro, al igual que Eusebio de Nicomedia y otros muchos partidarios.

A pesar de las duras conclusiones del concilio de Nicea, Constantino, al que probablemente le preocupara más el apoyo que podía lograr del cristianismo que la doctrina en sí, fue convencido por su entorno para perdonar a Eusebio, y poco a

poco a todos los demás, incluso a Arrio, pero este muere en 336 antes de poder regresar.

A la muerte de Constantino, su hijo Constancio (337-361) apoyó al arrianismo, que terminó introduciéndose en casi todo el ejército y en los numerosos bárbaros que vivían en el Imperio y que lo llevarían luego a occidente.

En un concilio celebrado en Antioquía en 341, Eusebio de Nicomedia logró hacer aceptar varias fórmulas de la doctrina arriana sobre la naturaleza de Cristo pero tuvo tal oposición que los emperadores, Constancio en oriente y Constante en occidente llamaron a un concilio en Sárdica (Sofía) que eliminó todas las herejías del concilio de Antioquía y depuso a varios obispos arrianos, reponiendo a muchos ortodoxos, entre ellos Atanasio, anteriormente proscrito.

A la muerte de Constancio en 361, el arrianismo se quedó sin su protector, y poco a poco fue prohibido en todo el Imperio, bajo la guerra declarada de los Padres de la Iglesia, los capadocios San Basilio y San Gregorio Nacianceno.

La muerte oficial del arrianismo se produjo en el Concilio de Constantinopla de 381, aunque siguió vivo por muchísimos años pero con muy pocos seguidores.